

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Siendo las 14.32 horas del 13 de Noviembre del 2017, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Láinez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión N° 23 disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de La Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solange Huambachano Llerena, Segunda María León Ganoza de Tardillo.

**SECRETARIO GENERAL.** - Señor Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

**ALCALDE.** - Así como usted dice señor Secretario se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha. Señor Secretario General sírvase dar lectura al Despacho.

### I DESPACHO

**SECRETARIO GENERAL.** - Se da cuenta al Concejo Municipal, que el día de hoy no hay Despacho, pasamos a la siguiente estación que es la Estación de Informes.

**ALCALDE.** - Pase a informes.

### II INFORMES

**SECRETARIO GENERAL.** - Los señores Regidores que tengan que emitir algún informe.

**ALCALDE.** - Adelante Regidor Aly.

**REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.** - Buenas tardes señor Alcalde, colegas Regidores, deseo realizar un informe. Señor Alcalde, he tomado





98

conocimiento de un Oficio Múltiple del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE que dirige a Secretaria General, respecto al estudio e investigación que está realizando este Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado y que ha seleccionado algunos Expedientes de investigación materia de estudio a la Municipalidad de Ate, esto ha sido dirigido con el Documento N° 64886-17 del 27 de Octubre, y ha llegado y ha tomado conocimiento de esta información, están solicitando para que se den las facilidades del caso a través del Secretario General, esto va dirigido al Secretario General, he tomado conocimiento de esto, me lo han hecho llegar; en ese sentido, señor Alcalde, lo que ellos están pidiendo es que se les den todas las facilidades y que inmediatamente se puedan comunicar con las personas indicadas según estos documentos que solicita el Secretario General, para que el Área de Logística, Tesorería y Finanzas le puedan brindar la información respecto a unos expedientes en el cual están solicitando este estudio, esta investigación referente a las contrataciones del estado, a los plazos, los tiempos y las formas de pago, le alcanzo este documento señor Alcalde, una copia para que pueda llegar, para que le de las facilidades para que ellos se puedan apersonar y realizar este trabajo que han solicitado a la Municipalidad de Ate; eso es todo en cuanto tengo que informar señor Alcalde.

**ALCALDE.** - Señor Secretario General, pasemos a la Estación de Pedidos.

### III PEDIDOS

**SECRETARIO GENERAL.** - Los Regidores que tenga algún pedido que formular, sírvase hacerlo.



**ALCALDE.** - Adelante Regidor Zapata.

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL ZAPATA OLAYA.** - Muchas gracias, buenas tardes señor Alcalde, yo quería simplemente por este intermedio pedir que, en la pista auxiliar a la altura de Javier Prado y a la altura de Tagore, los microbuceros toman la pista auxiliar por completo, hoy día tuve que esperar cuatro semáforos para poder cruzar Javier Prado, porque en cada lado cuatro semáforos y hay una doble fila de combis que se quedan a llenar y no dejan transitar allí, pido que los inspectores de Transporte ponga arreglo tanto de subida como de bajada.

**ALCALDE.** - Muy bien señor Regidor, hay que coordinar con el área correspondiente y con el Sub Gerente Mosto y oficiar derrepente a la Policía Nacional para que puedan colaborar.  
Bien, adelante Regidor Quilca.



**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.** – Señor Alcalde, colegas regidores, señores Funcionarios, vecinos y vecinas del Distrito de Ate muy buenos tardes; Alcalde, para hacer los siguientes pedidos.

El primero va respecto a un proyecto que está en suspensión, usted lo conoce muy bien y es respecto a un Proyecto que está en suspensión, usted lo conoce muy bien, es respecto a la creación del Complejo Residencial Juvenil de Reinserción de Educación Ollantaytambo que es el Estadio que está en suspensión; Alcalde, este Proyecto, como usted sabe, ha tenido que culminarse el 13 de Diciembre del 2017, estamos a pocos días de la culminación y finalización de la obra, el monto contratado es de S/. 57'984.000.00; Alcalde, hemos conseguido una documentación dentro de la suspensión, aparte del acta de suspensión que contiene, nos hemos enterado que esta consultora SERVIUNI que elaboro el expediente técnico y que por cierto ha sido de 1'423,000.00 aproximadamente bajo un Convenio Específico N° 002, que por cierto en su oportunidad solicitamos una copia y que hasta el día de hoy no se nos alcanza este Convenio, esta Consultora a raíz de las infinidades comunicaciones que ha hecho la Entidad por la consulta respecto al tema de la irregularidad, no ha podido contestar, a raíz de esto han contratado a otro consultor para elaborar o en todo caso ver el tema del estudio de suelo, Alcalde, la pregunta es ¿ qué acciones legales se ha tomado respecto a este tema?; y asimismo, tenemos información extraoficial Alcalde, de que la adicional de todo este procedimiento de obra al final de esta irregularidad genera aproximadamente 5 millones de soles; entonces la consulta es Alcalde, quisiéramos que eso nos confirme porque de todas maneras hay perjuicio económico para la Municipalidad y estas irregularidades que viene arrastrando respecto a este tema del Estadio; entonces, sería importante Alcalde, nos pueda informar, manifestar claramente cuanto va ser el adicional de obra, de todas maneras va tener que haber porque irregularidad demostrada en la documentación que está ahí, ¿y cuáles son los procesos legales que se ha seguido de parte de la Municipalidad a las personas responsables por haber generado tanto daño a la Municipalidad.



Alcalde, un segundo pedido, asimismo usted recordará, es respecto a las metas no cumplidas, hace poco salió publicado el 29 de Octubre del 2017 la Transferencia de Recursos; asimismo, había tres metas no cumplidas, en la Sesión pasada le solicitamos a usted y cuáles son han sido las acciones respecto a este tema, porque hay una primera meta que no ha sido cumplida es la meta 15 que es Plan de Seguridad Ciudadana, Inspección Técnica de Seguridad que tiene que ver con la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres, la meta 23 y la meta 24, respecto a Licencia de Funcionamiento. Alcalde, estas tres metas que no se han generado que nuestra Municipalidad no pueda haber cobrado 3'576.000.00 soles, teniendo tremenda diferencia y no teniendo nada más con respecto a la asignación adicional con respecto al cumplimiento de todas las metas; entonces, respecto a este tema Alcalde, saber qué acciones se han tomado al respecto, creo que los vecinos necesitan



saber porque hay tremendas diferencias en los incentivos de años anteriores de la Municipalidad.

Alcalde, asimismo, respecto al acta de recuperación extrajudicial de la propiedad del Estado, esta acta se ha firmado el 12 de Febrero del 2016, esto va respecto a la asociación de beneficiarios del Programa Municipal Ambiental Las Terrazas de Santa Clara; Alcalde, en esta oportunidad el Procurador Municipal en esta zona de Santa Clara, en el año 2016, inicio un procedimiento administrativo y recuperó este espacio, zona de PTP, pero de acuerdo a la comunicación con los Dirigentes, actualmente vienen aperturando trocha con posible posición a estas tierras de zona de PTP de Santa Clara, entonces a través suyo Alcalde, quisiéramos pedir de que a través de la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones para proteger estas áreas, esto ya se ha hecho el año pasado, incluso, inclusive existe un acta de recuperación firmada por el Procurador Municipal; entonces Alcalde, a través suyo poder disponer esta Sub Gerencia actuar inmediatamente y proteger la zona estas áreas que son zonas de PTP.

Finalmente Alcalde, respecto al Presupuesto Participativo, Alcalde, quisiéramos que usted como autoridad local nos sea sincero a la población, a este Concejo Municipal, ¿tenemos recursos destinados para el Presupuesto Participativo, para ser ejecutados en estos pocos meses, en menos de estos dos meses que nos queda del 2017 Alcalde?, porque no se ha publicado la lista de Proyectos Priorizados, menos se han dado muestras de que hallan recursos, porque infinidad de veces hemos solicitado la información, usted ordena al Gerente Municipal, pero sin embargo ninguna respuesta respecto al tema Alcalde; entonces, quisiéramos que sea franco y sincero, si hay recursos porque hay pocos meses para ver el tema del Presupuesto Participativo 2017, muchas gracias.



**ALCALDE.** - Señor Gerente, tomar nota de lo que acaba de verter el Regidor Quilca, justamente para informar con detalle en la próxima sesión sobre el Estadio, el Coliseo y un Pabellón para Niños Especiales, quiero que se especifique para no estar comentando de esto; como ustedes saben, este es gestión personal de su Alcalde y de eso nunca se hubiera y tenido plata, ni el terreno, se empieza con esta gestión el terreno y luego el dinero-

Voy adelantar algo, se contrató para economizar y por la rapidez a SERVUNI, es del Estado, ellos tienen un Convenio y por lo tanto, SERVIUNI ha construido en todo el Perú, menos mal que nosotros no hemos construido, solo fue para este proyecto, entonces esto le explicará en otro momento el Gerente-

Bueno, me preocupa lo último que es el Presupuesto Participativo, pero de eso se va informar la próxima; luego, lo más importante, de estos cinco años últimos, el Presidente Ollanta Humala a pesar que ha financiado varios recursos aquí en Ate y en el Perú, al margen sus problemas es el único Presidente que ha hecho más inversión en los Distritos y a nivel

nacional, a pesar que no se vendió tan tas cosas positivas que ha hecho a pesar de la desaceleración, entonces se le recorto el presupuesto a pesar de la desaceleración porque en FONCOMUN esta insertado el IGV y es por la que más ingresa por uso de minerales, entonces en los cinco años de Ollanta ha bajado a nivel mundial eso, o sea, fácil es para el MEF, no hay ingreso por IGV y recortan, nosotros estamos reclamando y ya son seis congresos que hemos hecho y aun vamos ahí, hay muchos Ministerios a nivel nacional que aún no tienen aprobado el Presupuesto porque no está terminado, así como en Ate que también están aportando 50 y 50 o 60 a 40 y otros están en 100% según las posibilidades; todo eso lo explicará en su momento el señor Gerente.

Lo que me preocupa es el último señor Gerente, no es posible que haya participado Fiscalización y hasta ahora no se concreta, por favor, necesito urgente y nosotros en nuestra Gestión no vamos a permitir, estamos luchando contra las invasiones, las invasiones no lo desalojamos nosotros, lo hace la Policía Nacional, luchamos o el Dirigente denuncia; entonces, la Comisaria debe pedir apoyo a la Séptima Región y desalojar, entonces también hay denuncias por invasiones en Huaycan, todo se archivado y se maneja dinero con cuota extraordinaria de invasores y con eso algo pasa que se tenga que archivar acá; entonces, tema como esos se tenga que informar con veracidad para que tenga conocimiento de ello.

Muy bien, señores Regidores le paso el lugar al señor Teniente Alcalde y así podrá conducir la mesa de esta Sesión.

**SECRETARIO GENERAL.**- Si, el Teniente Alcalde Erasmo Lázaro Bendezú es quien va Presidir la Sesión momentáneamente, mientras el Alcalde esté ausente.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.**- Muy bien, adelante Regidor Cárdenas.



**ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGÓN.** - Señor Teniente Alcalde, colegas Regidores. Funcionarios, invitados todos a esta Sesión de Concejo. Para manifestarle señor Teniente Alcalde, que hay una preocupación de parte de muchos vecinos pobladores, inclusive están en las laderas de cerro; toda vez que ellos a través del Programa Trabaja Perú se ha ejecutado muchas obras a través de la gestión que lidera el señor Alcalde Oscar Benavides Majino, pero de buena parte hasta ahora señor Teniente Alcalde, dos años que ya no se ejecuta ninguna infraestructura de esta naturaleza; en ese sentido, a muchos amigos dirigentes, vecinos nuestros se han acercado y hay una preocupación al respecto manifestando que falta una liquidación financiera y técnica de parte de la Municipalidad y por eso el Programa Trabaja Perú no puede hacer inversión alguna acá en el Distrito de Ate; particularmente, señor Teniente Alcalde y colegas Regidores, yo discrepo con ese tema, a quien se debe castigar, indudablemente tiene que haber responsables que



tienen que asumirlo, pero no debe ser la población quien debe ser castigada. El Programa Trabaja Perú señor Teniente Alcalde, se ha creado justamente con dos objetivos principales:

1. Fuente generadora de empleo temporal y otro es indudablemente
2. El tema de mitigación de riesgo, siendo un muro de contención en diferentes zonas del Distrito de Ate.

En ese contexto hubo una reunión que se realizó aquí en el Salón Oval, el 07 de Noviembre, del cual muchos Regidores hemos estado presentes; pero también han manifestado preocupación muchos dirigentes: no que los Regidores deben tener un tema propiamente en sí dentro de su función en el aspecto de la fiscalización respectiva.

En ese sentido señor Teniente, solicito a través de esta estación de Pedidos, que pase a Orden del Día justamente la conformación de una Comisión Especial para ver este tema del Programa Trabaja Perú y para que de esa manera nosotros podamos; para que de esa manera se forme una Comisión y pueda también manifestar del dentro del acta de reunión que se ha plasmado, de alguna forma ser también elementos que puedan servir a coadyuvar para que no siga siendo en este caso señor Teniente Alcalde, castigada la población respectiva que se beneficiaba a través de estos muros de contención; este es el pedido que hago señor Teniente, muchas gracias.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.** - Muy bien, entonces se le pasa el pedido a Orden del Día. Adelante Regidora Olinda.

**REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.** - Buenos días señor Teniente Alcalde, colegas Regidores, vecinos que nos acompañan; voy a retomar el caso que dice el colega Cárdenas y quisiera hacer mi pedido en esa Comisión que se va formar de Trabaja Perú, en ese momento que se conforme con los 15 Regidores a nivel del Distrito y Trabaja Perú, son considerados los muros desde la zona 3 hasta la zona 7, entonces estaría pidiendo que a cada Regidor que le corresponde de cada zona este dentro de esa Comisión y pido que pase a Orden del Día, muchas gracias.



**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.** - Muy bien, eso se va ver en el debate y ya esta en Orden del Día. Adelante Regidora María García.

**MARÍA GRACIELA GARCÍA DE LA CRUZ.** - Muy buenas tardes señor Teniente Alcalde en representación del Alcalde, colegas Regidores; voy a sustentar mi pedido, quiero que en la próxima Sesión de Concejo el señor Gerente Municipal nos informe basado en el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones ROF, aprobado mediante la Ordenanza N° 420-MDA, establece que la Gerencia Municipal es el órgano técnico administrativo y de dirección ejecutiva administrativa municipal,

teniendo como objetivo el planeamiento de organización, ejecución, dirección, control y supervisión de todas las actividades de la Corporación Municipal, basado en este argumento pido que el Gerente Municipal sustente el informe de porque nosotros hemos desaprobado las metas: del 2017, 3 metas; del 2016. 1 meta y del 2015, 4 metas; y que ha hecho de manera administrativa con estas metas no cumplidas y eso es mi pedido sustentado en las normas que le confieren al Gerente Municipal, y que la próxima Sesión de Concejo quien explique por qué no se ha cumplido las sanciones administrativas que se han implantado a estos Funcionarios que no han cumplido las metas, muchas gracias.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.-** Muy bien señora Regidora, el señor Gerente está tomando nota a su pedido; adelante Regidor Aly.

**REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.-** Gracias señor Teniente Alcalde, para realizar el siguiente pedido; solicito a través del Despacho de Alcaldía, tenga a bien remitir a la Gerencia Municipal y al Órgano correspondiente, en este caso debe ser la Gerencia de Cooperación Internacional, un informe sobre resultados de los convenios con las Universidades, respecto a las becas que se están dando a los jóvenes Vitartinos para el ingreso a las Universidades que están en nuestro Distrito y que además forman parte de este Convenio, entiendo que son 14 Universidades; el sustento de este pedido es que he recibido algunos jóvenes de estas Universidades que son parte de este Convenio y están solicitando información de los compromisos que adquieren los jóvenes Vitartinos que han sido acreedores a estas becas, resulta que no voy a dar nombre de las Universidades todavía, hasta este momento y hasta tener la documentación completa, pero en todo caso, de lo que se trata es que los jóvenes están reclamando de que las Universidades a las que ellos han accedido les están pidiendo como requisitos para mantener las becas, les están pidiendo tiempo de apoyo, horario definido para cumplir con esta becas, no sé si como parte del Convenio esas becas esos son requisitos o en todo caso eso ha salido, pero en muchos casos de estos jóvenes que trabajan se les están pidiendo para cumplir horarios, están condicionando para cumplir con sus horarios de trabajo y es lo que me han referido, y en todo caso llega de cinco a seis horas a la semana que ellos tienen que cubrir para cumplir con estos requisitos, estas actividades de apoyo son diversas, no se mencionan, pero si tenemos el caso que hallan Universidades que están de alguna manera relacionadas, en todo caso habría que establecer este trabajo de apoyo que están pidiendo aquellos acreedores a esta beca tiene estrecha relación con el objetivo primigenio del Convenio que viene a ser tener el beneficio de educación esta Universidad. Lo que estoy requiriendo señor Teniente Alcalde, es que por su intermedio para que el Despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal le pida al área técnica correspondiente a la información de los estudiantes que acceden a estas becas y cuáles son los requisitos que





ellos tienen para cumplir con estas becas dentro del periodo de estudio; eso es todo señor Teniente Alcalde.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.**- Muy bien, tome nota señor Gerente para que tenga la información en la próxima Sesión de Concejo. Muy bien, adelante Regidor Quilca.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.**- Señor Teniente Alcalde, mi pedido es respecto al tema de los gatitos; hace un rato había un grupo de gente ahí protestando, equivocado o no, me parece que durante el día ellos han estado visitando algunas áreas de la Municipalidad, es más, inclusive, he visto video que hay visita a la casa del Alcalde.

Pero este Concejo Municipal la legislación es en beneficio del Distrito y este tema de los animales también es parte de nuestro Distrito; entonces, yo sugiero y pido señor Teniente Alcalde y través de su despacho a que nuestros colegas Regidores podamos solicitar que pase una representante de este grupo de vecinos para explicar y llamar al área orgánica que ve netamente este tema que venga a este Concejo Municipal y explique si es que la Municipalidad no tiene nada que ver y eso al vecino hay que decirle, hay que explicarle, vecinos la autoridad local cumple las siguientes funciones y el tema es de los gatitos calcinados, es un hecho lamentable que nadie lo va aceptar venga de donde venga y eso hay que explicar a los vecinos señor Teniente Alcalde, lo que hay que solicitar es que pase una o dos personas para recibirlos acá y escuchemos su demanda, si la Municipalidad no tiene ninguna responsabilidad hay que decírselo y esto es para poder obrar en bien del Distrito; eso es todo señor Teniente Alcalde, muchas gracias.



**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.**- Muy bien, adelante Regidor Serna.

**REGIDOR ALEX SERNA LOA.**- Señor Teniente alcalde, el yema es muy delicado como lo dice el Regidor Quilca, el tema de los gatos calcinados no tiene nada que ver con la Municipalidad de Ate, nosotros somos una Entidad netamente incluso que estamos apoyando, alguna información tergiversada podríamos decir, de repente por algunas personas o vecinos que han querido manifestarse de esa manera, yo creo que hay una evaluación, un tema de investigación el cual se debe dar, pero la Corporación Municipal niega rotundamente esta clase de actos, no se puede usar ese tipo de denuncia, muchas gracias.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.**- Si, al respecto voy a ceder la palabra al Gerente, no es que no se le haya escuchado, acá tenemos un acta con los vecinos que llegaron en la mañana,



necesariamente este es un tema que no tiene nada que ver con la Municipalidad y es lo que ellos acusan y si es así nuestras áreas pertinentes administrativas son las que ellas en primera instancia deben aclarar este tema; por lo tanto voy a invitar al abogado Guardián para que nos pueda agregar algo respecto a este tema. Adelante Doctor Guardián.

**GERENTE MUNICIPAL ADALBERTO FIDEL GUARDIÁN RAMÍREZ.-** Señor Teniente Alcalde, señores Regidores, el día de hoy en la mañana se han hecho presente los dirigentes y representantes de las Organizaciones de Defensa Animal y representantes de las Organizaciones que han asistido, y también han asistido a esta reunión el Procurador Público de la Municipalidad de Ate, el jefe de Imagen Institucional, el Asesor de Despacho de la Gerencia Municipal y un representante de la Gerencia de Gestión Ambiental, en el cual se ha debatido mucho y se ha establecido que no existe ningún medio probatorio que los trabajadores de la Municipalidad hayan participado en este incidente donde se han quemado a los gatitos cerca al Vivero Municipal; asimismo, existe la denuncia p0reentada ya en la Comisaria y está pasando al Ministerio Publico para su investigación correspondiente, donde la Municipalidad por intermedio del Procurador va participar activamente para que puedan establecer a los responsables de este acto que se ha cometido el día Sábado por la madrugada, aquí tenemos el acta firmada por los representantes de la Organización de Defensa Animal, hemos quedado continuar el trabajo el día Viernes 17 de Noviembre a las 11 de la mañana.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.-** Si, debo informar que y nos reportó el jefe del Centro Cultural, que una de estas personas que fueron hoy hacer la protesta en la mañana, han ingresado a nuestro Centro Cultural y se han bañado de pintura, se han ensuciado, se ha generado todo un tema de peligro para las personas que asisten al Centro Cultural, creo que eso es necesario informar en esta mesa para la consideración de todos los miembros, es una información verbal que me ha hecho alcanzar el jefe del Centro Cultural. Bien, adelante Regidor Edde Cuellar.



**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRÍA.-** Señor Teniente Alcalde, colegas Regidores, Funcionarios, vecinos y vecinas. Indudablemente el Concejo Municipal y la Municipalidad Distrital de Ate rechaza cualquier acto de violencia y maltrato a los animales, en este caso ante los hechos sustentados; yo solicitaría que por su intermedio ante este Concejo Municipal apruebe una Moción de rechazo contra cualquier maltrato animal en nuestro Distrito, y es poner en consideración como ya en parte política, nosotros poder determinar que el Concejo Municipal y la



Municipalidad Distrital de Ate están en contra de cualquier maltrato, abuso contra cualquier animal y donde hallamos recibido las denuncias respecto a este tema.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.** - Muy bien, Regidor Aly.

**REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.** - Señor Teniente Alcalde, tengo entendido que los señores que están afuera no son los mismo que estaban en la mañana, ellos dicen que son otra Institución, pero para saber si es verdad o no, y además como el Gerente Municipal ha informado que ya se han reunido y hay un acta por su intermedio; en todo caso, lo que yo solicitaría, además de esa Moción donde se rechaza todo acto de condena de violencia hacia los animalitos, creo que más importante que eso sería darle el espacio a la persona para que se puedan acercar al Concejo a explicar eso que ha mencionado el Gerente y ellos tengan conocimiento delante del Concejo y no se crea una distorsión de la información y además se cree en el Concejo una Moción la cual se rechaza todo acto de violencia; entonces, señor Teniente Alcalde, espero que usted tenga el sentido de brindar la apertura y se le pueda dar la oportunidad para que no genere ningún problema.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.** - Muy bien, adelante Regidor Serna.



**REGIDOR ALEX SERNA LOA.** - Señor Teniente alcalde, con el respeto que se merece los colegas, la materia de hacerlos subir es la materia de indicarles, para eso hay un tema de investigación, para eso hay un tema que el Gerente Municipal ya indicó, lo difícil es hacer entender de que la Municipalidad no tienen nada que ver con ello, solo que la mala información provoca llegar a que no se entienda en la mesa de trabajo.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.** - Muy bien, adelante Regidora María León.

**REGIDORA SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO.** - Señor Teniente Alcalde, yo también estoy de acuerdo con la posición del Regidor Quilca y el Regidor Aly; siempre las cosas debe tratarse con bastante transparencia, y también tenemos nosotros la obligación de poder escuchar a los vecinos, nosotros somos representantes de ellos, que suban una Comisión para nosotros también poderlos escuchar, para que esto no se vaya al extremo.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.**- Muy bien, adelante Regidor Parada.

**REGIDOR RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA.**- Señor Teniente Alcalde, yo también estoy de acuerdo con este tema, que suban una o dos personas como máximo para escuchar su posición y nosotros y hacer ver nuestra posición.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.**- Bien, pasa a Orden del Día el pedido y en ese punto los invitamos. Adelante Regidor Quilca.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.**- Señor Teniente Alcalde, que al finalizar nos pasen una copia firmada del acta.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.**- Señor Secretario pase a la Estación de Orden del Día.

#### ORDEN DEL DIA

**SECRETARIO GENERAL.** – El primer punto de la agenda señores Regidores, es con respecto al Dictamen N° 005-2017 de la Comisión de Administración Tributaria, que recomienda al Peno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que establece el Beneficio de Condonación de Deudas Tributarias, para el sustento correspondiente el Presidente de la Comisión, el Regidor Alex Serna Loa.



**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.**- Adelante Regidor Serna.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, REGIDOR ALEX SERNA LOA.** – Muy bien Teniente, le hago de conocimiento, que la Gerencia de Administración Tributaria a través del Informe N° 0070-2017, remite Proyecto de ordenanza que establece el Beneficio de Condonación de Deudas Tributarias y con la finalidad de sanear las deudas tributarias que datan desde el periodo de 1999, se hacen necesario otorgar un beneficio tributario a los pobladores de predios en jurisdicción de Ate, de tal forma que puedan cancelar las deudas que tienen con la Municipalidad Distrital de Ate, por concepto de Impuesto Predial, tasas de Arbitrios Municipales, Limpieza Publica, Parques y Jardines, Serenazgo y Multas Tributarias, generada hasta a entrada de la



presente norma, sin recargos, ajustes ni intereses moratorios, gastos ni intereses moratorios y otros; por lo cual, el Dictamen N° 005-2017-MDA de la Comisión de Administración Tributaria recomienda llevar al Pleno del Concejo el Proyecto de Ordenanza que establece el Beneficio de Condonación de Deuda Tributaria.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.**- Adelante Regidor Aly.

**REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.** – Señor Teniente Alcalde, tengo dos consultas: una es para el Presidente de la Comisión para ver si nos puede dar solución respecto a este tema y para que el Asesor Legal nos pueda dilucidar respecto a esta duda, es respecto al artículo 41 del Código Tributario, de la excepcionalidad de la condonación de deuda y la importancia que la ley señala conforme a esta condonación de deudas excepcionalmente y lo que compete a deudas de Gobiernos Locales. Es una consulta que espero lo absuelva el Presidente de la Comisión o el Gerente de Asesoría Jurídica.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.**- Adelante Regidor Serna.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, REGIDOR ALEX SERNA LOA.**- Muy bien Teniente, referente a la excepción de la deuda tributaria, el tema es netamente para cumplir las metas del MEF del Ministerio de Economía y Finanzas, el tema de los detalles que indica es el límite de morosidad del beneficio tributario lo vamos a dejar al personal técnico para que nos responda.



**TENIENTE ALCALDE.**- Señor Secretario someta al voto.

**SECRETARIO GENERAL.** - Vamos a someter a votación el Dictamen N° 005-2017 de la Comisión de Administración Tributaria, que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que establece el Beneficio de Condonación de Deudas Tributarias. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo.

**APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA.**

A FAVOR 10:

- ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORE
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMENEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO

ABSTENCION 5: MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** - Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente punto de la agenda señor Alcalde, señores Regidores es con respecto a lo indicado por el señor Alcalde, si podemos poner a debate de Orden del Día la Moción de ordena del Día presentado por el Regidor Edde Cuellar en mención al rechazo de todo tipo de maltrato animal.

Bien, adelante a la señora representante de los animales.

**ALCALDE.** - Muy bien, vamos adelantar esta Moción de Orden del Día donde rechazamos todo maltrato animal. Adelante vecina de Ate.

**SEÑORA MARITZA ROJAS LESMA.** - Buenas tardes, yo soy vecina de aquí en Ceres, soy de Ate Vitarte, no vecinas y estamos reunidos con muchos vecinos en el Vivero como aquí afuera, porque ha pasado algo terrible para nosotros y no solo para los que amamos a los animales, sino también porque es algo que nunca se ha visto y no ha tenido precedente antes porque no se ha visto como ahora que se ha calcinado vivos animales, yo soy educadora y no sé qué decirle a mis alumnos cuando me pregunten.

Bueno, no sabemos quién fue que ha cometido semejante acto criminal, no hay cámaras y nosotros no podemos ser ajenos a esto, queremos que por favor haya esterilizaciones para los animales y así evitar estas desgracias y que se investigue esto, ya que los animales tienen quien los defienda. Gracias.

**ALCALDE.** - Adelante Regidora Odalis.

**REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.** - Señor Alcalde, señores Regidores buenas tardes; quien les habla señora vecina es la Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental; bueno, con la crueldad con la que se ha actuado en contra de estos gatitos debe investigarse mediante su instancia y así poder ser visto para que así que nosotros podremos tener más cuidado con los animales, muchas gracias.

**ALCALDE.** - Adelante Regidor Cuellar





**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.** – Sí, señor Alcalde, en principio, nosotros como Concejo Municipal y usted como Presidente del Concejo Municipal, manifestar el rechazo contundente y condenar todo tipo de acto de violencia a los animales, más aun que usted ha mostrado el respeto con respecto a todos los animales, porque dentro de la Corporación Municipal como ya lo ha indicado, se ha implementado medidas que se vienen trabajando a lo largo de este aspecto, incluso, en el hospital hay un proyecto que se viene implementando y que se viene trabajando, que es por ejemplo el tema de la Clínica Municipal; por eso es que nosotros queremos señor Alcalde, dejar constancia como Concejo Municipal y también usted como Alcalde de Distrito rechazar cualquier acto de violencia, y sobretodo también todo acto delincidental irresponsable que afecte a cualquier especie de animales aquí en el Distrito y en el País.

**ALCALDE.** – Someta a votación.

**SECRETARIO GENERAL.** Si, se va someter a votación el Proyecto de Ordenanza que aprueba la Moción del Orden del Día de rechazo de todo tipo de violencia hacia los animales; asimismo, rechazar actitud de violencia que dañan la imagen de la Corporación Municipal. Los señores regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 15:

- ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORÉ
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMENEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
- ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



**ALCALDE.** – Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.** – El siguiente punto de la agenda es con respecto al Provéido N° 2038-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo, se modifique el Acuerdo

de Concejo N° 080 de fecha 29 de Diciembre del 2014, en dicho Acuerdo de concejo se aceptó la transferencia de calidad de donación de SAMU SOCIAL, por varios muebles e inmuebles, por un valor de 125,628.12 soles; sin embargo, la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, a través de los informes N° 217 y el Informe N° 216, están solicitando la modificación del artículo 1° de dicho Acuerdo de Concejo, en el sentido, de que para facilitar la inscripción en los registros correspondientes se individualice la valorización, tanto del bien inmueble como también del vehículo que se había dado en donación y a la vez se actualizado como señala los informes técnicos, se ha actualizado el valor de dichos bienes que se está poniendo a consideración del Pleno del Concejo.

**TENIENTE ALCALDE ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORÉ.** - Vamos al voto señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL.** Si, se somete a votación el Acuerdo de Concejo de acuerdo el Proveído N° 2038-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo, se modifique el Acuerdo de Concejo N° 080 de fecha 29 de Diciembre del 2014, en dicho Acuerdo de concejo se aceptó la transferencia de calidad de donación de SAMU SOCIAL, por varios muebles e inmuebles, por un valor de 125,628.12 soles; sin embargo, la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, a través de los informes N° 217 y el Informe N° 216, están solicitando la modificación del artículo 1° de dicho Acuerdo de Concejo, en el sentido, de que para facilitar la inscripción en los registros correspondientes se individualice la valorización, tanto del bien inmueble como también del vehículo que se había dado en donación y a la vez se actualizado como señala los informes técnicos, se ha actualizado el valor de dichos bienes que se está poniendo a consideración del Pleno del Concejo. Los señores regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR MAYORIA.**



**PRO A FAVOR 09:** ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORÉ  
 EDDE CUELLAR ALEGRIA  
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
 ODALIS JIMENEZ ROJAS  
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
 MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
 ALEX SERNA LOA  
 OLINDA SALCEDO ARELLANO  
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
**EN CONTRA 06:** ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
 RUBEN QUILCA REYES  
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



ALCALDE.- Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.** – El siguiente punto de la Agenda es respecto al Proveído N° 2026-2017 de la Gerencia Municipal, mediante el cual indica poner en consideración del Pleno de Concejo la donación efectuada por parte de la Asociación Casa Huerta Cangar a favor de la Municipalidad Distrital de Ate, consistente en 06 computadoras de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en la factura por un valor total de 13,380.00 soles, las cuales serán destinadas a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales para su distribución de acuerdo a las necesidades de las diferentes Unidades Orgánicas de la Corporación Municipal.

ALCALDE. - Vamos al voto Doctor.

**SECRETARIO GENERAL.** Se somete a votación el Proveído N° 2026-2017 de la Gerencia Municipal, mediante el cual indica poner en consideración del Pleno de Concejo la donación efectuada por parte de la Asociación Casa Huerta Cangar a favor de la Municipalidad Distrital de Ate, consistente en 06 computadoras de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en la factura por un valor total de 13,380.00 soles, las cuales serán destinadas a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales para su distribución de acuerdo a las necesidades de las diferentes Unidades Orgánicas de la Corporación Municipal. Los señores regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sirvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 15:



ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORÉ  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE. - Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.** – El siguiente punto de la Agenda señores Regidores, es con respecto al Proveído N° 2013-2017 de la Gerencia Municipal, mediante el cual indica poner en consideración del Pleno de Concejo la donación efectuada por parte de la Universidad Juan Pablo II SAC., a favor de la Municipalidad Distrital de Ate, consistente en 10 computadora según especificaciones técnicas detalladas en la factura que obra en autos, la misma que esta valorizada en la suma de S/.17,250.00.00 soles, las cuales eran destinadas a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales para su distribución de las diferentes necesidades de las diferentes unidades orgánicas de la Corporación Municipal.

ALCALDE.- someta a voto.

**SECRETARIO GENERAL.** – Señores Regidores se va someter a votación el Proveído N° 2013-2017 de la Gerencia Municipal, mediante el cual indica poner en consideración del Pleno de Concejo la donación efectuada por parte de la Universidad Juan Pablo II SAC., a favor de la Municipalidad Distrital de Ate, consistente en 10 computadora según especificaciones técnicas detalladas en la factura que obra en autos, la misma que esta valorizada en la suma de S/.17,250.00.00 soles, las cuales eran destinadas a la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales para su distribución de las diferentes necesidades de las diferentes unidades orgánicas de la Corporación Municipal. Los Señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones, sírvanse manifestarlo  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 15:



ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORÉ  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



**SECRETARIO GENERAL.** – El último punto de la agenda señores Regidores, es con respecto al pedido que efectuó el Regidor Cárdenas que hizo en la Sesión de Pedidos y pasa a Orden del Día, sobre la conformación de una Comisión Especial de Regidores respecto al tema del Programa Trabaja Perú.

**ALCALDE.** - Adelante Regidor Cárdenas.

**REGIDOR ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON.** – Señor Alcalde, colegas Regidores, como lo había manifestado en la estación de pedidos, hay una preocupación de muchos vecinos y muchos amigos y dirigentes sobre el tema de Trabaja Perú, toda vez que justamente dos años se ha postergado la ejecución de obras de muro de contención en diferentes organizaciones; en ese contexto señor Alcalde, hubo una reunión el 07 de Noviembre del año 2017 para ver estos aspectos muy importantes y los temas fueron la liquidación financiera y técnica que debiera ser la Corporación Municipal, y de alguna u otra forma los representantes del Programa Trabaja Perú se comprometían a gestionar ante las instancias correspondientes un Decreto de Urgencia para que se incluya más de 50 proyectos de muro de contención en el Distrito de Ate; particularmente en esa reunión yo manifesté que si había un tema netamente administrativo de realizar, en ningún momento debe frenarse la construcción y ejecución de la obra de muro de contención en nuestro Distrito de Ate.

El Programa Trabaja Perú, cuyo objetivo y finalidad es justamente la generación de puestos de empleo temporal y la ejecución de estas obras de naturaleza y a la vez también la construcción de muros de contención que servía para la mitigación de riesgos; en ese contexto señor Alcalde, yo he solicitado que esta Comisión debe trabajar visitando Gobiernos Centrales y hacerles entender que por tema de esa naturaleza no se puede frenar la ejecución de estos proyectos de muro de contención en Distrito de Ate, y es por ello que solicito al Concejo Municipal para que forme esta Comisión respectiva, cuyos integrantes serían:

María Graciela García De La Cruz,  
Abog. JAVIER A. LAINEK V.  
VºBº  
SECRETARIA GENERAL

Erasmio Segundo Cárdenas Obregón,

Olinda Salcedo Arellano y,  
Edde Cuellar Alegría

Cuya Presidente sería la señora María Graciela García De La Cruz toda vez que en muchas reuniones del Programa Trabaja Perú ha estado presente.

En ese sentido, señor Alcalde, ese es la propuesta de mi parte y en condición que he solicitado en la Estación de Pedidos para que se haga la Comisión respectiva, muchas gracias.

**ALCALDE.** – Adelante Regidor Aly.



**REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.**- La señora Olinda hizo un pedido, de que esta Comisión por ser tan importante la consideraba más inclusiva para que participe los 15 Regidores de esta Comisión y se elija su Presidente, si es así me parece importante que todos pertenezcan a esta Comisión para que tengan información. Y yo propongo en todo caso como Presidente de esta Comisión al Regidor Quilca, porque yo lo he escuchado en las Sesiones anteriores que siempre ha reclamado por este tema de las liquidaciones y sería justo que entre a esta Comisión y lo pueda presidir, esto lo someto al Pleno para que puedan debatir.

**ALCALDE.** – Al voto.

**SECRETARIO GENERAL.** – Señores Regidores se va someter a votación el pedido efectuado por el Regidor Cárdenas que hizo en la Sesión de Pedidos y pasa a Orden del Día, sobre la conformación de una Comisión Especial de Regidores respecto al tema del Programa Trabaja Perú, cuyos integrantes serían:

María Graciela García De La Cruz,  
Claudio Hercilio Villarroel Salgado,  
Erasmó Segundo Cárdenas Obregón,  
Olinda Salcedo Arellano y,

Edde Cuellar Alegría. Los Señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones, sírvanse manifestarlo **APROBADO POR MAYORIA.**

A FAVOR 09:	ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORÉ EDDE CUELLAR ALEGRIA ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON ODALIS JIMENEZ ROJAS CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ ALEX SERNA LOA OLINDA SALCEDO ARELLANO MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
EN CONTRA 06:	ALY DANTE CARLOS VILLARROEL ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA RUBEN QUILCA REYES SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



**ALCALDE.** - Siguiendo votación.

**SECRETARIO GENERAL.** – Señores Regidores se va someter a votación la propuesta del Regidor Aly para que sean los 15 Regidores los que integren la Comisión. Los Señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones, sírvanse manifestarlo **DESAPROBADO POR MAYORIA**



A FAVOR 06:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO  
ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORÉ  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA

EN CONTRA 09:

**SECRETARIO GENERAL.** – Señores Regidores se va someter a votación el Acuerdo de concejo que crea la conformación de una Comisión Especial de Regidores y que se incluya al Regidor Quilca en dicha Comisión. Los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR MAYORIA.**

A FAVOR 10:

ALY CARLOS VILLARROEL  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYAO  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO  
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO  
ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORÉ  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ALEX SERNA LOA  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA

EN CONTRA 05:



**SECRETARIO GENERAL.** – Señores Regidores se va someter a votación el Acuerdo de concejo que crea la conformación de una Comisión Especial de Regidores incluido el Regidor Quilca en dicha Comisión. Los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A FAVOR 15:

ERASMO LAZARO BENDEZÚ ORÉ  
 EDDE CUELLAR ALEGRIA  
 ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
 ODALIS JIMENEZ ROJAS  
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
 MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
 ALEX SERNA LOA  
 OLINDA SALCEDO ARELLANO  
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
 RUBEN QUILCA REYES  
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.** - Muy bien señores Regidores, siendo el último tema de agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.

**SECRETARIO GENERAL.** - Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
 EDDE CUELLAR ALEGRIA  
 ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
 ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
 ODALIS JIMENEZ ROJAS  
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
 MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
 ALEX SERNA LOA  
 OLINDA SALCEDO ARELLANO  
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
 RUBEN QUILCA REYES  
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



